



QUINTSACARS CIA. LTDA.

CARROS Y CARRETERAS QUINTSACARS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CARROS Y CARRETERAS QUINTSACARS CIA LTDA.: *(En adelante “La empresa”)* Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 14 de Junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notario Primero Suplente del cantón Quito con fecha 3 de agosto del 2012.

OBJETO SOCIAL: *La empresa se dedicará a la venta y comercialización de vehículos de todo tipo, los ingresos de la empresa se fundamentan en la facturación de comisiones por ventas.*

PLAZO DE DURACION: *99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 3 de Agosto del 2 012*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Puembo, Barrio La Libertad, en la Av. Interoceánica Km 7, Quito- Ecuador*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1792389402001*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*

- Por ser constituida en el 2012 se establece desde su inicio las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*



QUINTSACARS CIA. LTDA.

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 son los terceros de la empresa, con lo cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de curso legal en que opera el país.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado documentos de curso legal (Facturas de ventas y compras) para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2014.



QUINTSACARS CIA. LTDA.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables, y; criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios (comisiones) realizadas en el curso normal de la operación.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, al mantener en este periodo intacta la recuperación de nuestras cuentas no se ejecuto la política.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):



QUINTSACARS CIA. LTDA.

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable.

3.5. Impuesto a las Ganancias

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró una pérdida de \$351.20 dólares americanos, originado por el registro de la depreciación de muebles y enseres y equipos de computación ya que en el presente periodo no registramos ventas ni compras, por consiguiente no se origina impuesto a las ganancias.

3.6. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable, aplicados a obligaciones con sus empleados.

3.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.



QUINTSACARS CIA. LTDA.

3.8. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.11. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, se ha cumplido con las obligaciones, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.



QUINTSACARS CIA. LTDA.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos por lo que aplicamos:

Principios de buena administración, destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ***Política de servicio:*** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con personal experimentado, capacitado e idóneo cumpliendo con los estándares de ética, y normas de general aceptación.*
- ***Política Jurídica:*** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es el prevenir riesgos cumpliendo las normas y políticas establecidas.*
- ***Política de RRHH:*** *La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.*

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 10 de enero del 2015 la Superintendencia de Compañías y Valores ha notificado que la compañía Carros y Carreteras Quintsacars Cia. Ltda. se encuentra en causal de disolución la misma que recae en el Art. 361 de La Ley de Compañías numeral 6:

“Las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social; o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones, y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital”

Dentro del proceso de reactivación de Carros & Carreteras, y durante las inspecciones que fueron realizadas por la funcionaria de la Superintendencia de Compañías se evidenció un error financiero a razón del cese de actividades en el



QUINTSACARS CIA. LTDA.

2014, el funcionario encargado recomendó subsanar el error en la declaración del ejercicio fiscal 2014, motivando a la presentación de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta (formulario 101 No. 109166897) y por consiguiente los rectificatorios a los estados financieros e informes

El error nace del cese de actividades al 31 de diciembre del 2013, provocando el descuido de no registrar contablemente participación trabajadores por \$110.77, el impuesto a la renta causado por \$138.10 lo que disminuye la cuenta de utilidades de \$738.48 a \$489.61 del periodo 2013, afectando por consiguiente la cuenta pérdidas acumuladas de \$1.252.55 a \$1.501.42, adicional se registra el 5% de Reserva Legal en \$24.48 a través de un aporte voluntario del socio Sr. Sergio Quinteros, en virtud del cumplimiento de la ley. Es importante recalcar en este informe las varias acciones de juntas ordinarias y extraordinarias efectuadas con el objetivo de dejar sin efecto la disolución. Detallo a continuación las juntas efectuadas y cuyas actas reposan en nuestro archivo:

- a) Acta 02 de abril del 2014 Determinación de la Fondo de Reserva Legal.
- b) Acta 03 de abril del 2014 Aporte voluntario para Absorción de Perdidas de la Compañías.
- c) Acta 04 de abril del 2014 Absorción de Pérdidas Acumuladas de la Compañía.
- d) Acta 28 de marzo del 2016 Absorción de Pérdidas Acumuladas al ejercicio fiscal 2015. (Se acuerda tomar un monto parcial de las utilidades).
- e) Acta 11 de noviembre del 2016 Aclaración del Acta de Junta y Modificación del Estatuto Social y Escritura del Aumento de Capital en \$3000.00 (Tres mil dólares) y Reforma del Estatuto.
- f) Acta 11 de noviembre del 2016 Absorción de Pérdidas Acumuladas al ejercicio fiscal 2015. (Se acuerda tomar la totalidad de las utilidades).

Para concluir con el presente informe esperamos concluir acertadamente la reactivación de Carros y Carreteras Quintsacar Cia. Ltda., para este 2017 y concretar la representación de BUSCAR COLOMBIA y conseguir la representación de la marca de Tracto Camiones FOTON que nos permita cubrir nuestro mercado, nuestra experiencia nos antecede a los acontecimientos y esperamos que las empresas con las que hemos trabajado confien en nosotros como un socio estratégico para lograr objetivos comunes.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros rectificatorios, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales se presentan (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


Quinteros Romero Sergio L.
Gerente General
Carros y Carreteras Quintsacars Cia. Ltda.


Paredes Rodríguez Franz G.
Contador
RUC 1709922023001 Reg. 026862